

## **BASES TORNEO**

### **“Triatlón Luckia 2.0 17-2025”**

**Organiza:** Gran Casino Copiapó S.A.

#### **1. Aspectos generales.**

##### **1.1 Nombre de los torneos.**

El torneo a desarrollar se denomina “Triatlón Luckia 2.0 17-2025”.

##### **1.2 Categoría de juego, juego, modalidad y variante de juego sobre el cual se desarrolla el torneo.**

Es un torneo multi juego y corresponde a las categorías de juego de ruleta y cartas, según se detalla:

**Categoría:** Ruleta

**Juego:** Ruleta Americana

**Modalidad:** Ruleta Americana con Doble Cero

**Variante:** --

**Categoría:** Cartas

**Juego:** Black Jack

**Modalidad:** Black Jack o Veintiuno

**Variante:** Perfect Pairs

**Categoría:** Cartas

**Juego:** Poker

**Modalidad:** Caribbean Poker

**Variante:** Caribbean Poker Plus

##### **1.3 Registro y promoción de las actividades del torneo.**

El torneo se podrá promocionar con el nombre de “Triatlón Luckia 2.0” por medio de la página Web, RR.SS., prensa escrita, correo electrónico y material comunicacional en el interior y exterior del complejo Antay Casino & Hotel.

Durante el torneo, se mantendrán los mismos medios y formas de comunicación.

#### **1.4 Número mínimo y máximo de jugadores.**

El número mínimo será de 10 mientras que el máximo será 28 jugadores.

#### **1.5 Fechas y Horarios.**

El torneo se realizará en la siguiente fecha con horario a partir 22:30 horas:

- martes 29 de abril de 2025.

#### **1.6 Lugar**

Este torneo se desarrollará en las instalaciones de Antay Casino & Hotel, en las mesas de Ruleta (RA07 y RA08), Black Jack (BJ03) y Póker Caribeño (CPK04).

#### **2. Elementos del torneo.**

Para realizar el torneo, se considerarán los siguientes elementos:

- Fichas de torneo con valor ficticio.
- Mesas de juegos con sus respectivos paños de Ruleta, Black Jack Y Póker Caribeño debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos.
- Bolitas.
- Cartas.

#### **3. Reglas propias del torneo.**

La mecánica aplicada para el sorteo de posiciones de juego de los participantes atiende a las siguientes acciones:

- Cada competidor recibirá 500.000 en fichas de valor ficticio.
- Participaran como mínimo 5 jugadores por mesa y de acuerdo a la tabla de distribución que aparece en el reglamento de este torneo.

#### **4. Desarrollo del Juego**

- Una vez que todos los participantes estén posicionados en la Ruleta recibirán \$500.000 en fichas de valor ficticio debiendo cambiar como mínimo \$100.000 en fichas de color asignándoles el valor de su preferencia.
- Dichas fichas de color y valor son propiedad de Antay Casino & Hotel debiendo el participante devolverlas al finalizar el torneo.
- Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.

- Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.
- Cada participante podrá jugar desde una a todas sus fichas por bola, respetando el mínimo y máximo del plan de apuesta de la mesa.
- En este torneo no hay orden de apuestas por lo que todos los jugadores pueden hacer sus apuestas en simultáneo.
- Todo participante está obligado a apostar durante todas las bolas que se tiren o pases en el caso de las cartas.
- Todas las fichas que se utilicen durante el Torneo tendrán valores ficticios y asignados exclusivamente para fines del Torneo debiendo ser devueltas en su totalidad al finalizar cada una de las rondas en las que tome parte cada uno de los participantes.
- En caso de no acatar las reglas del Torneo, el participante quedará automáticamente descalificado, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno, debiendo entregar inmediatamente las fichas de color y valor de Torneo al croupier de la mesa.
- Se realizarán los pases conforme a las reglas de Ruleta Americana, Black Jack y Póker Caribeño que se describen en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Antay Casino & Hotel.

## **5. Rondas o etapas del torneo.**

El presente torneo se jugará en 3 etapas: Etapa Ruleta, Etapa Black Jack y Etapa Poker caribeño. Cada etapa se describe a continuación.

En la Etapa Ruleta, se jugará una ronda de cinco bolas, en la(s) mesa(s) previamente habilitada(s) y dispuesta(s), donde cada jugador iniciará con un mínimo de 100.000 en fichas de color.

Una vez finalizadas las cinco bolas, los participantes deberán entregar las fichas de color al croupier que serán cambiadas a valor ficticio, para ser arrastradas a las siguientes etapas del torneo.

A continuación, se jugarán las rondas de la Etapa Black Jack y Póker Caribeño de manera simultánea en rondas de cinco pases dividiéndose los jugadores según orden de inscripción y en relación a la tabla del reglamento de este torneo.

Cuando un jugador queda sin fichas, queda automáticamente eliminado del torneo, a medida que se van eliminando irán ocupando los puestos del octavo al primero.

El Encargado del Torneo irá anotando en una planilla, el nombre del participante y el total alcanzado por cada uno.

Durante todo el desarrollo del Torneo no se aceptará el asesoramiento externo de otras personas de cuanto deben apostar los jugadores en Torneo.

En caso de existir un empate, se decidirá quién será el ganador por carta mayor extraída de una baraja mezclada por el croupier del torneo, cada carta tendrá su valor nominal siendo el As la de mayor valor.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Antay Casino & Hotel.

#### **6. Apuestas mínimas y máximas.**

Los jugadores deberán apostar en todas las bolas y/o pases de las rondas dentro los mínimos y máximos. Los límites de las mesas serán los siguientes:

##### **6.1 Etapa Ruleta**

<b>Apuesta</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Pleno	2.000	40.000
Caballo	2.000	80.000
Transversal	2.000	120.000
Cuadro	2.000	160.000
Sexta	2.000	200.000
Seisena	2.000	240.000
Columnas y docenas	20.000	700.000
Suertes sencillas	40.000	1.400.000

##### **6.2 Etapa Black Jack.**

<b>Apuesta</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Principal	10.000	500.000
Par Perfecto	1.000	8.000
Seguro	500	Mitad de la apuesta

##### **6.3 Etapa Poker Caribeño.**

<b>Apuesta</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Ante	5.000	100.000

## **7. Premios**

Los premios se repartirán entre los 3 primeros lugares, según el siguiente cuadro:

<b>Inscritos</b>	<b>10 a 16</b>	<b>17 a 28</b>
Lugar	% pagos	%pagos
1ro	70%	50%
2do	30%	30%
3ro		20%

Estos porcentajes se aplican a la recaudación total de inscripciones más recompras, además de un premio base de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) por parte de Antay Casino & Hotel.

### **7.1 Premios especiales.**

1er lugar: \$100.000 en fichas promocionales

2do lugar: \$60.000 en fichas promocionales

3er lugar: \$40.000 en fichas promocionales.

## **8.Otras normas o reglas.**

### **8.1 Publicidad de la promoción.**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

### **8.2 Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

### **8.3 Restricciones de participación.**

Antay Casino & Hotel, deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995. Personas menores de 18 años.

## **9. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Notificación de bases de promociones del casino de juego y procedimientos anexos que inciden en ellas, y sus modificaciones, antes del inicio de la promoción, aplicar el procedimiento o implementar las modificaciones. Normativa 1) Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

## **10. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a [facundo.buyatti@cl.luckia.com](mailto:facundo.buyatti@cl.luckia.com) o a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)

## **11. Tratamiento de Datos**

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el

tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en [www.luckiagaminggroup.com](http://www.luckiagaminggroup.com)), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización. El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

Luigi Giglio Riveros

Gerente General

Gran Casino de Copiapó S.A